

INFORME DE PROGRESO 2015

GRUPO PROFAND

Estrategia y análisis

G4-1

Política de calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria

Como compromiso de fidelización con la Calidad, el Medioambiente y la Seguridad Alimentaria, Grupo Profand mantiene, desarrolla y alimenta su Sistema Integrado de Calidad de manera continua. Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de sus clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para fabricar unos productos y prestar servicios conformes a las exigencias establecidas, que cumplan con la legislación en seguridad alimentaria, y que sean, además, respetuosos con el medioambiente.

Se fijarán Objetivos de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria dotándolos de los medios y recursos necesarios para su consecución y en los que se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria.

En este sentido, se establecen las siguientes directrices generales:

- Lograr la plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles productos y servicios acordes con los requisitos de calidad, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas.
- Compromiso permanente con la mejora continua como filosofía de trabajo de la empresa.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a nivel Europeo, Nacional, Autonómico y local y actualizando de manera continua al incorporar nuevos procesos, evaluando su impacto hacia el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad y racionalización de los recursos.
- Compromiso de aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria en nuestros productos y servicios, con la formación como base para la implicación y motivación de todo el personal en el equipo de trabajo.
- Actualización continua de la formación del personal en todos estos aspectos (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente, Seguridad Laboral) u otros aspectos que nos aplican.
- Compromiso de mantener el sistema integrado de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medioambiente auditado de forma independiente por entidades acreditadas.
- Cumplimiento de la legislación laboral vigente, proporcionando un entorno de trabajo seguro.
- Impedir cualquier tipo de discriminación (laboral o salarial) por razones de sexo, raza o religión.
- Mantener un trato adecuado y respetuoso con los trabajadores estableciendo canales de comunicación que permitan un diálogo cercano y permanente.
- Desarrollar procedimientos específicos para proteger el producto, a efectos de impedir y prevenir la contaminación intencional.

La política de la empresa queda a disposición pública, siendo comunicada a todo el personal y la Dirección de la Empresa se compromete a actualizarla, al menos, anualmente.

El Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria ha de ser mantenido y constantemente mejorado. La eficiencia de dicho Sistema es responsabilidad directa del Directo General. En su nombre el Representante de la Dirección supervisará su implantación, y el Responsable de Calidad, Medioambiente y S.A. su desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta. Para ello, tienen la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de Grupo Profand, en la medida que estimen conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema.

El alcance del Sistema Integrado de Calidad - Gestión Ambiental y Seguridad Alimentaria de Grupo Profand, engloba las actividades de "Almacenamiento frigorífico (servicio de frío), producción y comercialización de productos del mar congelados, refrigerados y cocidos".

Política de compra sostenible

El compromiso de Grupo Profand con la Sostenibilidad supone la definición, desarrollo y aplicación de una Política de Compra Sostenible. Esta política se integra en el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de la compañía con el fin de conseguir la plena satisfacción de los clientes e implantar las mejores técnicas disponibles en métodos y artes de pesca.

La Política de Compra Sostenible tiene su base conforme a los siguientes Principios:

- **Cumplimiento de la legalidad.** Grupo Profand realiza su actividad aplicando un modelo de pesca sostenible en pesquerías reguladas, respetando estrictamente las obligaciones establecidas en la normativa aplicable y aplicando la tecnología y métodos más selectivos en las capturas.
- **Apoyo a la Pesca Artesanal.** La presencia de Grupo Profand en los orígenes a través de sus filiales nos permite aplicar y potenciar el modelo de pesca artesanal a través de acuerdos con las cofradías de pescadores locales contribuyendo a la mejora de las condiciones técnicas de pesca, haciendo posible el desarrollo del entorno.
- **Garantía de Información.** Todos los productos que comercializa la compañía presentan un adecuado etiquetado que no sólo cumple con la normativa establecida sino que además garantiza la transparencia de información al cliente permitiendo la trazabilidad clara del producto desde la captura a la venta.
- **Mejores técnicas y artes de pesca.** La implantación del modelo de mejora continua en todos los procesos de la compañía tiene su reflejo en la mejora de las técnicas y artes de pesca apoyando especialmente aquellas que tengan su fundamento en criterios de sostenibilidad y capturas selectivas. Todo ello teniendo presente la información científica especializada sobre las pesquerías, ecosistemas marinos, poblaciones y periodos de veda y paros biológicos.
- **Condiciones de trabajo.** Grupo Profand garantiza el cumplimiento de la legislación laboral aplicable, proporcionando un entorno seguro y estableciendo unas condiciones de trabajo dignas a nuestros trabajadores.

- Medio ambiente. La Política de Compra Sostenible se integra en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de la compañía por lo que Grupo Profand adoptará las medidas necesarias para realizar una adecuada gestión de residuos y minimizar el impacto en el entorno, respetando la normativa aplicable en cada uno de los centros de trabajo y en los barcos de pesca implantando un sistema de gestión ambiental certificado acorde con la Política de Compra Sostenible de la Compañía.

Perfil de la organización

G4-3

Grupo Profand.

G4-4

La organización comercializa sus productos a través de dos marcas: Profand y Fandiño.

Entre nuestros principales productos se encuentran cefalópodos, pescados y mariscos, los cuales se elaboran en plantas dotadas de sofisticadas técnicas de congelación y de moderna maquinaria para el empaquetado de productos, desde los más estrictos controles sanitarios que permiten poner al alcance del consumidor una amplia gama de productos con las garantías de calidad y variedad que hoy exigen los nuevos mercados.

De esta manera Grupo Profand consigue controlar la calidad de todos nuestros productos desde el origen.

Los principales productos son los siguientes:

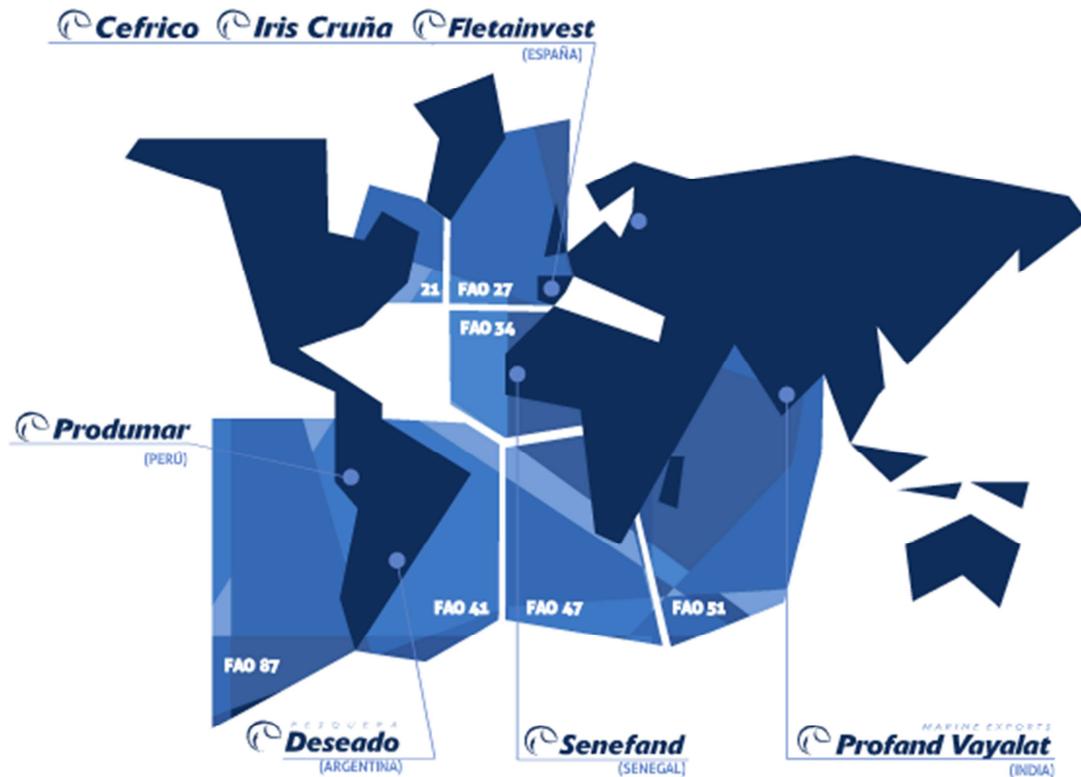
- Productos a granel refrigerados: sepia, anilla de pota, pulpo cocido, huevas de sepia, pota entera y rosada pelada.
- Productos a granel congelados: calamar patagónico, calamar indio, calamar Perú, filete de potón, rejos de pota, rodaja de tintorera.
- Productos congelados: sepia limpia, tubo de pota, sepia, anilla de pota, pulpo, chipirón, pulpo cocido troceado, sepia limpia troceada, gamba roja pelada, rodaja de rejo cocido, fletán, tiras de potón, calamar troceado.
- Productos refrigerados: patas de pulpo cocido.

G4-5

Avda. García Barbón 62
Bloque 1, Entreplanta
36201, VIGO (SPAIN)

G4-6

Las factorías pertenecientes al Grupo Profand están situadas en España (Cefrico, Iris Cruña), Senegal (Senefand), Argentina (Deseado), Perú (Produmar) e India (Profand Vayalat) y su flota opera en los principales caladeros a nivel mundial (FAO 21, FAO 27, FAO 34, FAO 41, FAO 47, FAO 51, FAO 87).



G4-7

Profand está formado por una empresa matriz, Grupo Profand S.L, y múltiples empresas filiales (sociedades mercantiles).

G4-8

El principal mercado al que se sirve es el español, seguido de EE.UU y por último Asia.

G4-9

Número de empleados:

Total	1496
Personal de base - Mano de Obra Directa	956
Mano de Obra Indirecta	367
Estructura	173

Número de operaciones:

El número total de operaciones es de diez.

Ventas netas:

220.5 millones euros

Capitalización:

Patrimonio Neto y Deuda	
Patrimonio Neto	37.100.845,96
Pasivo no corriente y corriente	121.300.677,06
Pasivo no corriente	12.461.053,76
Pasivo corriente	108.839.623,30

Cantidad de productos o servicios que se ofrecen:

- Productos a granel refrigerados: sepia, anilla de pota, pulpo cocido, huevas de sepia, pota entera y rosada pelada.
- Productos a granel congelados: calamar patagónico, calamar indio, calamar Perú, filete de potón, rejos de pota, rodaja de tintorera.
- Productos congelados: sepia limpia, tubo de pota, sepia, anilla de pota, pulpo, chipirón, pulpo cocido troceado, sepia limpia troceada, gamba roja pelada, rodaja de rejo cocido, fletán, tiras de potón, calamar troceado.
- Productos refrigerados: patas de pulpo cocido.

G4-10

			Nº DE PERS.
España	PROFAND	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	0
		MANO DE OBRA INDIRECTA	27
		ESTRUCTURA	43
	CEFRICO	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	156
		MANO DE OBRA INDIRECTA	95
		ESTRUCTURA	12
	IRIS CRUÑA	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	39
		MANO DE OBRA INDIRECTA	2
		ESTRUCTURA	2
Argentina	PESQUERA DESEADO	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	170
		MANO DE OBRA INDIRECTA	46
		ESTRUCTURA	38
Perú	PRODUMAR	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	164
		MANO DE OBRA INDIRECTA	90
		ESTRUCTURA	36
Senegal	COMPLEXE SENEFAND	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	89
		MANO DE OBRA INDIRECTA	14
		ESTRUCTURA	2
India	VAYALAT	PERSONAL DE BASE - MANO DE OBRA DIRECTA	338
		MANO DE OBRA INDIRECTA	93
		ESTRUCTURA	40

	Fijos	Temporales	Hombres	Mujeres
España	238	95	133	200
Perú	284	6	168	122
Argentina	86	168	222	32
India	310	91	255	146
Senegal	28	77	32	73

	Fijos	Temporales	Hombres	Mujeres
Cefrico / Iris	173	90	89	174
Vigo	38	3	18	23
Avilés	27	2	26	3

G4-11

El porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos es del 42%, dado que en los únicos países donde este documento existe son España y Argentina. En Perú, Senegal e India ante la inexistencia de sindicatos no se firman convenios colectivos, existen otras fórmulas para garantizar los derechos de los trabajadores.

G4-12

PROCESOS DE NEGOCIO



G4-13

El único cambio relevante que ha tenido lugar en la organización durante el periodo objeto de la memoria ha sido la ampliación y modernización de la factoría Iris Cruña con el objetivo de adaptarse a los requerimientos técnicos necesarios para su certificación IFS (International Food Standard) y la ampliación de su actividad, pasando a estar operativa a doble turno.

G4-14

Política Medioambiental

Como compromiso de fidelización con el Medio ambiente mantenemos, desarrollamos y alimentamos nuestro Sistema de Gestión Medioambiental de manera continua. Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros clientes y mostrar la capacidad para fabricar nuestros productos y prestar servicios conformes a las exigencias establecidas que, además de cumplir y mejorar lo establecido en materia de calidad, sean respetuosos con el medioambiente.

Se han fijado unos **Objetivos Medioambientales** dotándolos de los medios y recursos necesarios para su consecución y en los que se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Medioambiente. En este sentido, se han establecido las siguientes directrices generales para la actuación en el ámbito Medioambiental:

- Compromiso permanente con la mejora continua como filosofía de trabajo de la empresa.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a nivel Europeo, Nacional, Autonómico y Local y actualizando de manera continua al incorporar nuevos procesos, evaluando su impacto hacia el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad y racionalización de los recursos.
- Actualización continua de la formación del personal en todos estos aspectos (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente, Seguridad Laboral) u otros aspectos que nos aplican.

G4-15

Los Diez Principios del Pacto Mundial

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

- **Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- **Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- **Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

- **Principio 7:** Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

- **Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



05/05/2015

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **Grupo Profand** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Grupo Profand** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,
Sr. Enrique García
Director General

G4-16

Conxemar

Pertecemos a Conxemar (Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura) y somos vocales de su junta directiva.

<http://www.conxemar.com>

Anfaco

Somos asociados de Anfaco (Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados)

<http://www.anfaco.es>

Arvi

Somos asociados de Arvi (Cooperativa Armadores de Pesca de Vigo)

<http://www.arvi.org>

Aecoc

Somos asociados de Aecoc (Asociación de fabricantes y distribuidores)

<http://www.aecoc.es>

Aspectos materiales y cobertura

G4-17

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados son las siguientes:

- GRUPO PROFAND S.L.
- CEFRICO S.L.
- PESQUERA DESEADO S.A.
- FLETAINVEST S.L.
- COMPLEXE SENEFAND
- IRIS CRUÑA
- PROVEEDORA PRODUCTOS MARINOS SAC
- PROFAND VAYALAT MARINE EXPORTS PRIVATE LIMITED

La única entidad que figura en los estados financieros consolidados pero que no se incluye en la memoria es:

- FLETAINVEST S.L.

G4-18

Con el objetivo de identificar las cuestiones más relevantes que inquietan a nuestros grupos de interés la compañía mantiene un diálogo permanente con todos ellos. De esta forma Grupo Profand lleva a cabo un minucioso análisis de materialidad para definir los contenidos más relevantes de su memoria de sostenibilidad, garantizando de este modo que la estrategia en materia de responsabilidad social corporativa se encuentra alineada con las principales preocupaciones de sus grupos de interés.

Todas las iniciativas, programas y colaboraciones que Grupo Profand desarrolla en materia de responsabilidad social parten del análisis de materialidad y por lo tanto, de la identificación de las preocupaciones, necesidades y expectativas que los grupos de interés comunican a la organización. De esta forma, Grupo Profand sigue las recomendaciones del estándar internacional "Global Reporting Initiative".

Durante el año 2015, Grupo Profand ha llevado a cabo el análisis de materialidad atendiendo a las preocupaciones de los grupos de interés definidos en el Modelo Profand de Calidad Total: Cliente, Personas, Proveedor, Sociedad y Capital.

Proceso de análisis de materialidad

1. Identificación

Análisis de la totalidad de los aspectos y determinación de aquellos que son relevantes para la organización teniendo en cuenta el sector de actividad, los Principios de Contexto de sostenibilidad y de Participación de los grupos de interés.

Identificación de los aspectos que poseen mayores impactos a nivel económico, ambiental y social.

15 asuntos relevantes identificados.

2. Priorización

Los asuntos relevantes identificados previamente han sido expuestos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y se ha elaborado una lista en función del nivel de prioridad. En este proceso se han aplicado los Principios de materialidad y de Participación de los grupos de interés.

Se ha comprobado que los asuntos relevantes identificados con anterioridad son en su totalidad aspectos materiales.

3. Validación

Elaboración de la lista de aspectos materiales aplicando los Principios de Exhaustividad y de Participación de los grupos de interés con el objetivo de abordar de la elaboración de la memoria de una manera lógica y equilibrada, representando los impactos económicos, ambientales y sociales significativos.

G4-19

ECONOMÍA

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Consecuencias económicas directas

MEDIO AMBIENTE

- Biodiversidad

DESEMPEÑO SOCIAL

Prácticas laborales y trabajo digno

- Salud y seguridad en el trabajo
- Capacitación y educación

Derechos humanos

- No discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso

Sociedad

- Comunidades locales
- Lucha contra la corrupción

Responsabilidad sobre productos

- Salud y seguridad de los clientes
- Etiquetado de los productos y servicios
- Privacidad de los clientes

G4-20

	MATERIALIDAD						
	Grupo Profand	CEFRI CO	IRIS CRUÑA	DESEA DO	PRODU MAR	SENEF AND	VAYA LAT
Desempeño económico							
Presencia en el mercado							
Consecuencias económicas directas							
Biodiversidad							
Salud y seguridad en el trabajo							
Capacitación y educación							
No discriminación							
Libertad de asociación y negociación colectiva							
Trabajo infantil							
Trabajo forzoso							
Comunidades locales							
Lucha contra la corrupción							
Salud y seguridad de los clientes							
Etiquetado de los productos y servicios							
Privacidad de los clientes							

	Aspecto material
	Aspecto no material

G4-21

	Materialidad			
	Cliente	Proveedor	Sociedad	Capital
Desempeño económico				
Presencia en el mercado				
Consecuencias económicas directas				
Biodiversidad				
Salud y seguridad en el trabajo				
Capacitación y educación				
No discriminación				
Libertad de asociación y negociación colectiva				
Trabajo infantil				
Trabajo forzoso				
Comunidades locales				
Lucha contra la corrupción				
Salud y seguridad de los clientes				
Etiquetado de los productos y servicios				
Privacidad de los clientes				

	Aspecto material
	Aspecto no material

G4-22

Al tratarse de la primera memoria elaborada no existen reformulaciones de información.

G4-23

Al tratarse de la primera memoria elaborada no existen cambios en el alcance o la cobertura.

Participación de los grupos de interés

G4-24

Los grupos de interés vinculados a la organización son:

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Sociedad

➤ Capital

G4-25

Se ha elegido aquellos grupos de interés que se han considerado más relevantes para la organización, para los cuales Grupo Profand elabora políticas específicas debido al número de impactos y la importancia de los mismos.

G4-26

Grupo Profand sigue una política de continuo diálogo y comunicación con sus grupos de interés de cara a conocer de primera mano cuáles son sus necesidades e inquietudes, siempre intentando adoptar medidas con el objetivo de satisfacer en la medida de lo posible las demandas de mayor importancia. Así queda patente en nuestro Modelo Profand de Calidad Total, en el que exponemos los principales grupos de interés de la organización y nuestra política encaminada a su satisfacción.

Modelo Profand de Calidad Total

Explicar el Modelo Profand de Calidad Total, es explicar cuáles son los elementos sobre los que se asienta y explicar lo que estamos haciendo para trabajar en esa dirección. Se trata de que nuestro trabajo diario, tenga un sentido, una guía, y el Modelo Profand de Calidad Total explica para qué hacemos las cosas y que objetivo buscamos.

Por eso resulta vital asociar las acciones concretas con el Modelo, de esta manera podemos entender mejor lo que hacemos y su sentido. Haremos un breve repaso de las acciones que hemos puesto en marcha en cada elemento para ayudarnos a entender el Modelo.

Así teniendo en cuenta los cinco elementos del Modelo (El cliente, Las Personas, El Proveedor, La Sociedad y El Capital) nuestro trabajo ha ido avanzando poco a poco buscando la satisfacción de cada uno de los elementos:

Respecto al **Cliente**, Hemos hecho una apuesta decidida por la Calidad y la Seguridad Alimentaria de nuestros productos. Todas nuestras plantas están certificadas en IFS, lo que ha supuesto una gran inversión en medios técnicos, instalaciones y medios humanos.

Respecto a las **Personas**: Hemos potenciado la formación y la promoción interna para dar cobertura a las necesidades a nivel de grupo. Definimos nuestra identidad como empresa y hemos puesto en marcha herramientas de participación y comunicación interna.

Respecto al **Proveedor**: La certificación de nuestras plantas productivas en IFS garantizan la estabilidad y continuidad de servicio. La implantación del sistema de reporte garantiza a nuestros proveedores financieros la transparencia y fiabilidad

Respecto a la **Sociedad**: Hemos definido la política de sostenibilidad y desarrollado de acciones de Responsabilidad Empresarial en cada uno de los orígenes, además de iniciar el proceso de certificación en cada planta de la ISO 14001 que acredita nuestra gestión medioambiental.

Nuestro modelo se centra en satisfacer por igual a los cinco elementos que lo conforman: El Cliente, Las Personas, El Proveedor, La Sociedad y el Capital en base a nuestra misión y valores.

Grupos de Interés Profand



Todo ello, con la confianza del último elemento integrador del modelo, el Capital que mantiene la inversión en nuestra actividad, siendo la base fundamental de un proyecto a largo plazo.

G4-27

La consulta que ha llevado a cabo Grupo Profand a sus grupos de interés ha revelado cuáles son aquellos aspectos materiales a los que les otorgan mayor importancia. Los principales temas objeto de preocupación por parte de los stakeholders son:

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Consecuencias económicas directas
- Biodiversidad
- Salud y seguridad en el trabajo
- Capacitación y educación
- No discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso
- Comunidades locales
- Lucha contra la corrupción
- Salud y seguridad de los clientes
- Etiquetado de los productos y servicios
- Privacidad de los clientes

A través de las políticas que lleva a cabo Grupo Profand se pretende dar respuesta a la totalidad de las inquietudes que dichos grupos de interés han comunicado a la organización. A lo largo de esta memoria de sostenibilidad se resume todas las actuaciones llevadas a cabo por parte de la empresa con el objetivo de satisfacer estas inquietudes.

Perfil de la memoria

G4-28

El periodo objeto de la memoria se corresponde con el año fiscal.

G4-29

No procede fecha de la última memoria dado que no se ha elaborado ninguna memoria con anterioridad.

G4-30

El ciclo de presentación de las memorias es anual.

G4-31

En caso de que surgiera alguna duda respecto a la información contenida en la misma se puede contactar con la organización a través del siguiente punto de contacto:

Oficinas Centrales

Teléfono: +34 986447384

Fax: +34 986438106

Avda. García Barbón 62

Bloque 1, Entreplanta

36201, VIGO (SPAIN)

G4-32

Para la elaboración de la memoria se ha elegido la opción de conformidad esencial con la guía.

Contenidos básicos generales		
Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	2, 3, 4	No
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	4	No
G4-4	4	No
G4-5	4	No
G4-6	4, 5	No
G4-7	5	No
G4-8	5	No
G4-9	5, 6	No
G4-10	6, 7	No
G4-11	7	No
G4-12	7	No
G4-13	7	No
G4-14	8	No
G4-15	8, 9, 10	No
G4-16	10	No
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		

G4-17	10	No
G4-18	10, 11	No
G4-19	11,12	No
G4-20	12, 13	No
G4-21	13	No
G4-22	13	No
G4-23	13	No
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	13, 14	No
G4-25	14	No
G4-26	14, 15	No
G4-27	15	No
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	16	No
G4-29	16	No
G4-30	16	No
G4-31	16	No
G4-32	16, 17, 18	No
G4-33	18	No
GOBIERNO		
G4-34	18, 19	No
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	19, 20	No

Los contenidos básicos específicos se citan a continuación:

Contenidos básicos específicos				
Aspectos materiales	Indicadores	Página	Omisiones	Verificación externa
ECONOMÍA				
G4-DMA		21	-	No
Desempeño económico	G4-EC1	22	-	No
Presencia en el mercado	G4-EC6	23	-	No
Consecuencias económicas directas	G4-EC7	23	-	No
MEDIO AMBIENTE				
G4-DMA		23,24,25	-	No
Biodiversidad	G4-EN12	25	-	No
DESEMPEÑO SOCIAL				
Prácticas laborales y trabajo digno				
G4-DMA		26,27	-	No
Salud y seguridad en el trabajo	G4-LA7	27	-	No
Capacitación y educación	G4-LA10	27,28	-	No
Derechos humanos				

G4-DMA		28	-	No
No discriminación	G4-HR3	28	-	No
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-HR4	28,29	-	No
Trabajo infantil	G4-HR5	29	-	No
Trabajo forzoso	G4-HR6	29,3	-	No
Sociedad				
G4-DMA		30	-	No
Comunidades locales	G4-SO1	30,31,32	-	No
Lucha contra la corrupción	G4-SO5	32	-	No
Responsabilidad sobre productos				
G4-DMA		32,33,34	-	No
Salud y seguridad de los clientes	G4-PR1	35	-	No
	G4-PR2	35	-	No
	FP5	35	-	No
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR3	35	-	No
Privacidad de los clientes	G4-PR8	36	-	No

La memoria no se ha sometido a ningún tipo de verificación externa.

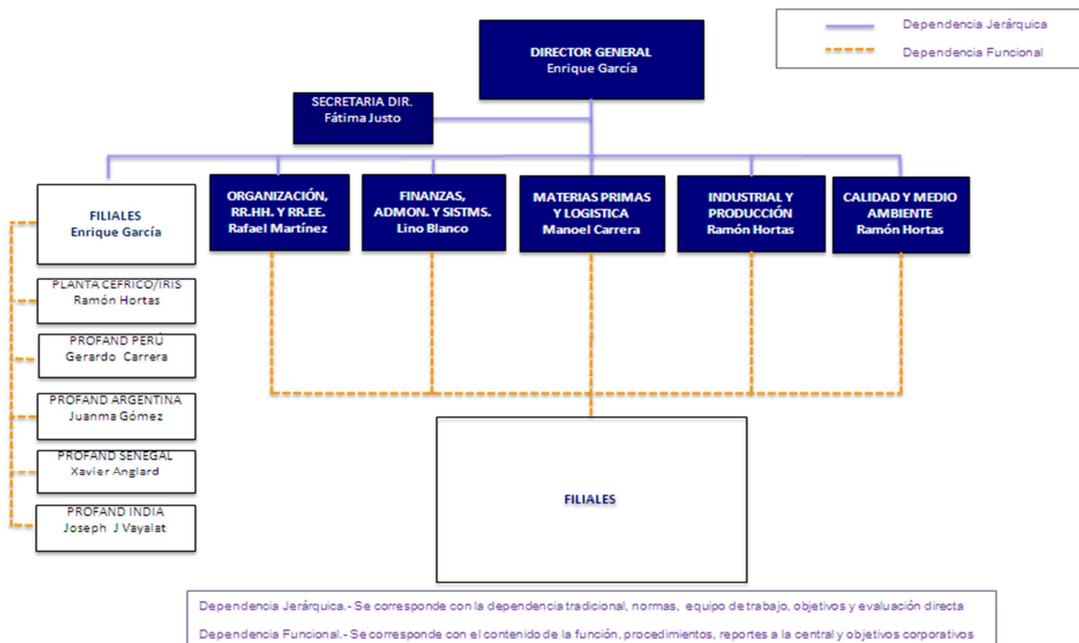
G4-33

No procede dado que no se ha sometido a verificación externa.

Gobierno

G4-34

El máximo órgano de gobierno de la organización es el Comité de Dirección Corporativo, que a su vez es responsable de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.



Las decisiones que se toman en las filiales se encuentran siempre bajo supervisión de la empresa matriz.

Ética e integridad

G4-56

Nuestro mayor valor y garantía de calidad es el control de todos nuestros productos desde el origen, desde su extracción a través de una flota de barcos propia y presencia en caladeros de casi todo el mundo, la elaboración en nuestras plantas de procesado en 4 continentes, y la logística necesaria para servir el producto en cualquier destino.

The infographic features a dark blue background with a central banner showing a blue ocean with fishing nets. The word 'VALORES' is written in white on the banner. To the left is the Profand logo. Below the banner are five vertical boxes, each with a value name and a description.

MISIÓN Somos una empresa de productos del mar que ofrece la máxima confianza a sus clientes. Cuidamos toda la cadena de valor desde el origen integrando la extracción, la elaboración y la comercialización del producto garantizando la seguridad alimentaria y la rentabilidad.

VALORES

- EFICIENCIA**
Priorizamos sobre lo que genera valor y aprovechando al máximo los recursos y teniendo siempre presentes nuestros valores como empresa.
- CALIDAD, CALIDEZ Y CONFIANZA**
Aportamos un producto adecuado y un sentimiento de garantía en lo que hacemos. Nuestro trabajo ofrece cercanía y confianza, con esta base crecemos y hacemos crecer, siendo innovadores y creativos.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA**
Garantizamos a nuestros clientes que todos nuestros productos han sido elaborados con plenas garantías de seguridad.
- RESPONSABILIDAD**
Somos responsables de lo que hacemos ante nuestros clientes, nuestro trabajo y nosotros mismos. Nuestra misión es aprender, comprender, enseñar, dirigir y exigir. Ofrecemos soluciones en lugar de excusas. Nos esforzamos por convertir los obstáculos en recursos y superar las creencias limitantes.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL**
Generamos desarrollo sostenible al entorno de nuestra actividad. Afrontamos nuestras obligaciones, creamos valor y limitamos nuestro impacto en el medio ambiente.

NUESTROS VALORES son nuestra SEÑA DE IDENTIDAD CORPORATIVA:

- **SEGURIDAD ALIMENTARIA.** Garantizamos a nuestros clientes que todos nuestros productos han sido elaborados con plenas garantías de seguridad. Cumplimos los procedimientos internos y mejoramos la normativa legal aplicable.
- **CALIDAD, CALIDEZ Y CONFIANZA.** Aportamos un producto adecuado y un sentimiento de garantía en lo que hacemos. Nuestro trabajo ofrece cercanía y confianza, con esta base crecemos y hacemos crecer, siendo innovadores y creativos.
- **RESPONSABILIDAD.** Somos responsables de lo que hacemos ante nuestros clientes, nuestro trabajo, y nosotros mismos. Nuestra misión es aprender, comprender, enseñar, dirigir y exigir. Ofrecemos soluciones en lugar de excusas. Nos esforzamos por convertir los obstáculos en recursos y superar las creencias limitantes.
- **EFICIENCIA.** Priorizamos sobre lo que genera valor aprovechando al máximo los recursos y teniendo siempre presentes nuestros valores como empresa.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Generamos desarrollo sostenible al entorno de nuestra actividad. Afrontamos nuestras obligaciones, creamos valor y limitamos nuestro impacto en el medio ambiente.

ECONOMÍA

G4-DMA

El año 2015 ha sido un año de consolidación y crecimiento de la empresa. El incremento de los volúmenes comercializados durante el año 2015 en relación al 2014 ha permitido asentar la actividad y continuar con las inversiones en seguridad alimentaria y mejora continua que realizamos en años anteriores.

Hemos integrado todas las fases de la cadena de valor: la extracción, la elaboración y la comercialización, garantizando la máxima calidad y seguridad alimentaria. Para ello, ha sido necesario llevar a cabo grandes inversiones en instalaciones, renovación de maquinaria, automatización de procesos, implantación de sistemas de control, formación de personal, así como superar multitud de auditorías para obtener las más estrictas certificaciones en materia de calidad y seguridad alimentaria. Todo esto ha sido posible gracias al crecimiento compartido de la mano de Mercadona, nuestro principal cliente, el cual nos ha proporcionado la estabilidad y apoyo necesarios para lanzar nuestro proyecto con éxito.

El compromiso de Profand con la calidad, medioambiente y seguridad alimentaria queda patente a través del mantenimiento y desarrollo continuo de nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, a través del cual perseguimos la plena satisfacción de nuestros clientes, ofreciéndoles productos y servicios acordes con sus expectativas, necesidades y demandas. Dentro de dicho sistema está integrada nuestra política de compra sostenible con la que nos comprometemos con el apoyo al sector primario y a la pesca artesanal, aplicando criterios de sostenibilidad y de captura selectiva.

El 2015 continuamos realizando un importante esfuerzo en desarrollar nuestro plan de Responsabilidad Social Corporativa con la adopción de medidas de mejora en cada uno de los “orígenes” en los que trabajamos, hemos adaptado nuestras acciones de mejora a las necesidades de cada sitio y de las personas que viven en ellos, poniendo en valor nuestra aportación a la sociedad.

1. Desempeño económico

G4-EC1

	Facturación							
	Total	GRUPO PROFAND	CEFRICO	IRIS CRUÑA	PRODUMAR	DESEADO	VAYALAT	SENEFAND
España	191.081.536,74 €	167.920.618,88 €	787.338,99 €	77.357,85 €				
Perú	8.731.527,92 €				8.731.527,92 €			
Argentina	8.800.086,13 €					8.800.068,13 €		
India	6.336.202,72 €						6.336.202,72 €	
Senegal	556.124,44 €							556.124,44 €

	Total	España			Perú	Argentina	India	Senegal
		GRUPO PROFAND	CEFRICO	IRIS CRUÑA	PRODUMAR	DESEADO	VAYALAT	SENEFAND
Facturación	220.800.394,73€	168.049.332,59€	16.523.469,21€	2.288.443,73€	15.782.557,08€	23.583.123,37€	34.519.239,28€	5.352.176,53€
Gastos Operativos	-23.352.238,19€	-3.422.900,51€	-5.600.447,93€	-945.935,62€	-3.405.681,56€	-2.432.632,66€	-1.502.482,50€	-637.577,98€
Sueldos y Cargas Sociales	-25.495.333,64€	-4.338.666,63€	-4.812.020,73€	-639.523,64€	-1.942.139,82€	-10.816.083,91€	-566.218,24€	-109.667,23€
Gastos Financieros	-4.246.009,49€	-2.141.893,99€	-227.077,35€	-45.957,50€	-323.833,44€	-154.043,63€	-262.864,19€	-26.247,89€
Impuestos	-2.646.197,78€	-2.093.549,59 €	-425.008,54€	-127.790,25€	-32.105,82€	-316.854,80€	-529.602,62€	-27.132,42€

[1] Por gastos operativos (no es nomenclatura contable) se entiende 'Otros Gastos de Explotación'

2. Presencia en el mercado

G4-EC6

	Total	Locales	%
España	6	6	100
Perú	9	8	88,9
Argentina	6	4	66,7
India	8	7	87,5
Senegal	8	7	87,5

Los altos directivos son aquellos que conforman el primer nivel de la organización.

El término local se refiere a que los directivos que poseen la nacionalidad del país donde se encuentra el domicilio social de la organización donde trabajan.

Los lugares con operaciones significativas son aquellos países donde Grupo Profand posee al menos un centro de producción.

3. Consecuencias económicas directas

G4-EC7

En el 2015 no se destaca ninguna inversión significativa nueva en Infraestructuras.

MEDIO AMBIENTE

G4-DMA

Pacto Mundial

Grupo Profand se encuentra adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas y por lo tanto respeta y apoya los principios en él recogidos, dentro de medio ambiente los principios que recoge dicho pacto y con los cuales Profand se compromete son los siguientes:

Medio Ambiente:

- **Principio 7:** Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Política de compra sostenible

El compromiso de Grupo Profand con la Sostenibilidad supone la definición, desarrollo y aplicación de una Política de Compra Sostenible. Esta política se integra en el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de la compañía con el fin de conseguir la

plena satisfacción de los clientes e implantar las mejores técnicas disponibles en métodos y artes de pesca.

En relación con la gestión medioambiental dentro de la Política de Compra Sostenible encontramos los siguientes principios:

- **Cumplimiento de la legalidad.** Grupo Profand realiza su actividad aplicando un modelo de pesca sostenible en pesquerías reguladas, respetando estrictamente las obligaciones establecidas en la normativa aplicable y aplicando la tecnología y métodos más selectivos en las capturas.
- **Apoyo a la Pesca Artesanal.** La presencia de Grupo Profand en los orígenes a través de sus filiales nos permite aplicar y potenciar el modelo de pesca artesanal a través de acuerdos con las cofradías de pescadores locales contribuyendo a la mejora de las condiciones técnicas de pesca, haciendo posible el desarrollo del entorno.
- **Mejores técnicas y artes de pesca.** La implantación del modelo de mejora continua en todos los procesos de la compañía tiene su reflejo en la mejora de las técnicas y artes de pesca apoyando especialmente aquellas que tengan su fundamento en criterios de sostenibilidad y capturas selectivas. Todo ello teniendo presente la información científica especializada sobre las pesquerías, ecosistemas marinos, poblaciones y periodos de veda y paros biológicos.
- **Medio ambiente.** La Política de Compra Sostenible se integra en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de la compañía por lo que Grupo Profand adoptará las medidas necesarias para realizar una adecuada gestión de residuos y minimizar el impacto en el entorno, respetando la normativa aplicable en cada uno de los centros de trabajo y en los barcos de pesca implantando un sistema de gestión ambiental certificado acorde con la Política de Compra Sostenible de la Compañía.

Política Medioambiental

Como compromiso de fidelización con el Medio ambiente mantenemos, desarrollamos y alimentamos nuestro Sistema de Gestión Medioambiental de manera continua. Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros clientes y mostrar la capacidad para fabricar nuestros productos y prestar servicios conformes a las exigencias establecidas que, además de cumplir y mejorar lo establecido en materia de calidad, sean respetuosos con el medioambiente.

Se han fijado unos **Objetivos Medioambientales** dotándolos de los medios y recursos necesarios para su consecución y en los que se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de Medioambiente En este sentido, se han establecido las siguientes directrices generales para la actuación en el ámbito Medioambiental:

- Compromiso permanente con la mejora continua como filosofía de trabajo de la empresa.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a nivel Europeo, Nacional, Autonómico y Local y actualizando de manera continua al incorporar nuevos procesos,

evaluando su impacto hacia el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad y racionalización de los recursos.

- Actualización continua de la formación del personal en todos estos aspectos (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente, Seguridad Laboral) u otros aspectos que nos aplican.

1. Biodiversidad

G4-EN12

El impacto sobre la biodiversidad será aquel generado por la propia naturaleza de la actividad que Grupo Profand lleva a cabo, la extracción de productos del mar y su posterior procesado en factorías, por lo tanto el aspecto a considerar es la reducción del número de ejemplares de especies con el consecuente riesgo de reducción de número de especies.

En cuanto a los impactos significativos, cabe destacar el impacto directo negativo sobre el número de ejemplares de especies que en caso de no ser analizado y de no llevar a cabo acciones de cara a su gestión sostenible y responsable puede conllevar la reducción de especies.

Las especies afectadas son aquellas mencionadas en el indicador G4-4.

La duración de los impactos abarca todo el año, exceptuando los paros biológicos y los periodos de veda establecidos.

Los impactos son de carácter reversible pues Grupo Profand, a través de las fichas de sostenibilidad de productos lleva a cabo un control de población de las especies explotadas así como un chequeo continuo del estado de las mismas a través de herramientas como [Fishsource](#) y [la lista roja de IUCN de especies amenazadas](#).

DESEMPEÑO SOCIAL

1. Prácticas laborales y trabajo digno

G4-DMA

Pacto Mundial

Grupo Profand se encuentra adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas y por lo tanto respeta y apoya los principios en él recogidos, dentro de las prácticas laborales y el trabajo digno los principios que recoge dicho pacto y con los cuales Profand se compromete son los siguientes:

Estándares Laborales:

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- **Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

- **Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Política de calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria

Dentro de las directrices generales que se encuentran recogidas en nuestra Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria se encuentran principios de buenas prácticas laborales y trabajo digno, los cuales exponemos a continuación:

- Compromiso de aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria en nuestros productos y servicios, con la formación como base para la implicación y motivación de todo el personal en el equipo de trabajo.
- Actualización continua de la formación del personal en todos estos aspectos (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente, Seguridad Laboral) u otros aspectos que nos aplican.
- Cumplimiento de la legislación laboral vigente, proporcionando un entorno de trabajo seguro.
- Impedir cualquier tipo de discriminación (laboral o salarial) por razones de sexo, raza o religión.
- Mantener un trato adecuado y respetuoso con los trabajadores estableciendo canales de comunicación que permitan un diálogo cercano y permanente.

Política de compra sostenible

Dentro de los principios recogidos en nuestra política de compra sostenible, los siguientes están directamente relacionados con las buenas prácticas laborales y el trabajo digno:

- Apoyo a la Pesca Artesanal. La presencia de Grupo Profand en los orígenes a través de sus filiales nos permite aplicar y potenciar el modelo de pesca artesanal a través de acuerdos con las cofradías de pescadores locales contribuyendo a la mejora de las condiciones técnicas de pesca, haciendo posible el desarrollo del entorno.
- Condiciones de trabajo. Grupo Profand garantiza el cumplimiento de la legislación laboral aplicable, proporcionando un entorno seguro y estableciendo unas condiciones de trabajo dignas a nuestros trabajadores.

Este enfoque de gestión es aplicable a todos los aspectos materiales dentro de la categoría de prácticas laborales y trabajo digno y derechos humanos.

Salud y seguridad en el trabajo

G4-LA7

En Senegal, dada su ubicación en África y su proximidad a países del entorno gravemente afectados por el Ébola existe un riesgo elevado de que la enfermedad pueda llegar a afectar a los trabajadores. En la actualidad esta epidemia se encuentra totalmente controlada en el país por lo que la organización no ha necesitado adoptar medidas al respecto.

En toda la compañía, y en especial en Argentina, la totalidad del personal de flota desarrolla una actividad profesional de un riesgo elevado debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrollan.

Capacitación y educación

G4-LA10

Nuestro proyecto formativo

La formación y desarrollo de nuestros trabajadores es una pieza clave en nuestra filosofía de mejora continua, por ello, en 2015 se ha reordenado el plan formativo y dado continuidad al proyecto iniciado en 2013. Dedicando cada año más recursos a formación y desarrollo y permitiendo de esta manera desarrollar un trabajo de mayor Calidad y precisión, así como la certificación de todas nuestras plantas en la normativa más exigente.

Con una inversión de más de 100.000 €, en 2015 se han realizado más de 60 acciones formativas, suponiendo más de 5000 horas de formación en Profand España y filiales. Este año hemos centrado nuestros esfuerzos en desarrollar una formación a medida y de máxima calidad, ampliando nuestros conocimientos según las necesidades del puesto. Por ello se ha dado continuidad a las principales líneas formativas como Calidad, Seguridad Alimentaria, Buenas prácticas, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales e Idiomas, así como, consolidado nuevas líneas como Mejora continua e Igualdad y conciliación.

En 2015 se han realizado en torno a 5.000 horas de formación a las que han asistido más de 600 trabajadores en Profand España.

En las filiales se ha apostado por formación online para acreditarlos ante las diversas certificaciones ISO 9001, 14001, BASC, SQF e IFS.

Cada año iniciamos un nuevo proyecto formativo incluyendo nuevas líneas de trabajo y reforzando las iniciadas en años anteriores. El proceso se planifica a principios de año, cuando los Responsables de departamentos trasladan a Recursos Humanos las necesidades formativas de cada uno de los puestos que lo conforman.

Una vez recogida toda la información, se realiza el Plan de Formación Anual en el que se recogen las necesidades formativas por puesto y/o departamento.

Tras la aprobación del plan por Gerencia se procede a su desarrollo. Para ello, desde el Departamento de Recursos Humanos nos ocupamos de la gestión diaria.

A destacar que en 2015 se ha dado continuidad al Sistema de Evaluación del Desempeño, recogiendo las necesidades formativas por persona y puesto en la entrevista de evaluación. Incorporando al plan formativo las acciones resultantes permitiendo así ajustar al máximo la formación a nuestras necesidades.

2. Derechos humanos

G4-DMA

El enfoque de gestión que Grupo Profand emplea para el cumplimiento y defensa de los derechos humanos es el mismo que hemos expuesto con anterioridad para los aspectos materiales relacionados con las prácticas laborales y el trabajo digno.

Política de calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria

Política de compra sostenible

Pacto Mundial

Grupo Profand se encuentra adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas y por lo tanto respeta y apoya los principios en él recogidos, dentro de los derechos humanos los principios que recoge dicho pacto y con los cuales Profand se compromete son los siguientes:

Derechos Humanos:

- **Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

No discriminación

G4-HR3

No se ha identificado ningún caso de discriminación en el periodo y por lo tanto no se han aplicado medidas correctivas.

Libertad de asociación y negociación colectiva

G4-HR4

Los países en los cuales la libertad de asociación y negociación colectiva pueden estar amenazados son los siguientes:

- Senefand, factoría en Senegal.
- Produmar, factoría en Perú.
- Vayalat, Factoría en India.

Con el objetivo de garantizar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de nuestros empleados, Grupo Profand promueve y apoya la existencia de representantes legales dentro de cada centro de trabajo, prestando especial atención a aquellos centros situados en países donde estos derechos básicos se pueden ver amenazados o donde no está reconocido a nivel legislativo la existencia de sindicatos como por ejemplo Perú, India o Senegal. Además, Grupo Profand firma convenios colectivos directamente con los trabajadores o a través de asociaciones empresariales en aquellos países donde no existen sindicatos formalmente organizados.

Trabajo infantil

G4-HR5

Los países en los cuales puede existir riesgo de trabajo infantil son los siguientes:

- Senefand, factoría en Senegal.
- Produmar, factoría en Perú.

- Vayalat, Factoría en India.

Con el objetivo de prevenir y evitar el trabajo infantil en la totalidad de las empresas que componen Grupo Profand, ponemos en marcha un proceso consistente en dos fases que nos permite asegurar que en ninguno de nuestros centros ni nuestros proveedores hacen uso del trabajo infantil.

En primer lugar, en el momento de la contratación, el responsable pertinente de recursos humanos se encarga de revisar la documentación necesaria para certificar que no se produce la contratación de menores.

En segundo lugar, Grupo Profand lleva a cabo de forma periódica una auditoría interna para confirmar el cumplimiento de los requisitos legales de los trabajadores en cada uno de los centros de trabajo.

Este proceso también se extiende a los proveedores de Profand, donde se comprueba en el momento de la homologación.

Trabajo forzoso

G4-HR6

Los países en los cuales puede existir riesgo de trabajo forzoso son los siguientes:

- Senefand, factoría en Senegal.
- Produmar, factoría en Perú.
- Vayalat, Factoría en India.

Con el objetivo de prevenir y evitar el trabajo forzoso en la totalidad de las empresas que componen Grupo Profand, ponemos en marcha un proceso consistente en dos fases que nos permite asegurar que en ninguno de nuestros centros ni nuestros proveedores hacen uso del trabajo forzoso.

En primer lugar, se lleva a cabo de forma periódica un chequeo de horas de trabajo de cada uno de nuestros empleados, respetando siempre la legislación vigente.

En segundo lugar, se realizan auditorías internas de carácter anual para corroborar que ninguno de nuestros empleados supera el número de horas legalmente establecidas.

3. Sociedad

G4-DMA

Somos responsables de nuestro trabajo y la manera en que lo desarrollamos desde el origen hasta la comercialización de nuestros productos. Por ello, hemos adquirido un firme compromiso con la sociedad que nos rodea centrado nuestros esfuerzos en el desarrollo del entorno local en el que operamos, minimizando el impacto que genera nuestra actividad y apostando por generar desarrollo sostenible a nuestro alrededor. Prestando especial importancia a asuntos de interés social y colectivo, promoviendo y facilitando los medios para el progreso económico y social.

Pacto Mundial

Grupo Profand se encuentra adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas y por lo tanto respeta y apoya los principios en él recogidos, dentro de la sociedad el principio que recoge dicho pacto y con el cual Profand se compromete es el siguiente:

Anticorrupción:

- **Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política de compra sostenible

Dentro de la Política de compra sostenible ya citada a lo largo de esta memoria, podemos encontrar un principio enfocado al desarrollo del entorno local en el que operamos, mostrando un firme compromiso por generar riqueza en la sociedad que nos rodea a través del apoyo a proveedores locales. El principio recogido es el siguiente:

- Apoyo a la Pesca Artesanal. La presencia de Grupo Profand en los orígenes a través de sus filiales nos permite aplicar y potenciar el modelo de pesca artesanal a través de acuerdos con las cofradías de pescadores locales contribuyendo a la mejora de las condiciones técnicas de pesca, haciendo posible el desarrollo del entorno.

Este enfoque de gestión es aplicable a todos los aspectos materiales dentro de la categoría de sociedad.

Comunidades locales

G4-S01

En el 100% de los centros se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impacto o participación en las comunidades locales.

Apoyo Social al Entorno Local

Promovemos el progreso social adoptando el compromiso de apoyar el entorno local en el que operan nuestras filiales a través de entrega de alimentos, ropa y material escolar a través de diversas entidades de nuestro entorno y campañas de salud. El número total de operaciones es de dieciséis.

- **Colaboración con Fundación Provincial Banco de Alimentos Vigo** donde se distribuyen alimentos para la ayuda a los colectivos más desfavorecidos.
- **Colaboración a través del Plan de Cobertura de Necesidades Básicas a las personas carentes de Recursos Económicos de Galicia** aportando productos excedentes de la producción para la ayuda de la cobertura de las necesidades básicas a familias con menores a cargo.
- **Campaña recogida de alimentos en colaboración con Cruz Roja Española** donde los trabajadores de Profand aportan productos no perecederos para colectivos desfavorecidos.

- ***Colaboración con el Centro Residencial-Ocupacional Esclavas de la Virgen Dolorosa***

a través de la aportación de productos en Perú.

- ***Donación de productos Profand a colectivos desfavorecidos***

durante la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados , Conxemar, como ha sido el caso de la [Comunidad de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados](#).

- ***Donación a la Comunidad de Paita en Perú***

Donación de material didáctico al Centro Educativo FE y ALEGRÍA, que alberga a 500 niños cuyas edades están comprendidas entre 3 y 12 años de edad.

- ***Donación de ropa y útiles de casa a los siguientes colectivos en Perú***

58 madres de familia del asentamiento humano “Rosa de Guadalupe”, 65 madres de familia del asentamiento humano “Los Laureles”, 52 madres de familia del asentamiento humano “San Valentin”, 70 madres de familia del asentamiento humano “7 de Juno Anexo comunal”.

- ***Colaboración con la Fundación Guné***

La Fundación Guné es una ONG dedicada al desarrollo de proyectos para fomentar el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables en Senegal, a través de dichos proyectos se busca lograr que los beneficiarios recuperen autonomía y no dependan de ayuda externa.

Proyecto “Apoyo a una cooperativa”: El objetivo es contribuir a generar riqueza en zonas agrícolas que constan de un elevado potencial pero que actualmente tienen escaso rendimiento debido a la ausencia de formación técnica y material agrícola. Para solventar este problema es necesario apoyar con equipamiento y formar a la comunidad en técnicas de explotación agrícola. Grupo Profand asumió los costes de un técnico agrícola para formar en técnicas de explotación agrícola a la comunidad, ayudó a legalizar la cooperativa para hacer posible la actividad comercializadora y dotó de material agrícola a la comunidad.

- ***Colaboración en la XI Val Miñor Cup***

apoyando así al compromiso social y el desarrollo sostenible al igual que el deporte con un torneo de fútbol juvenil entre varios equipos gallegos y del norte de Portugal .

- ***Trofeo Cefrico- Cidade de Vilagarcía***

Apoyando el deporte colaborando con un torneo en el que participan atletas de categoría benjamín, alevín e infantil.

- ***Memorial Miguel Ángel Estévez***

Colaborando en el torneo de baloncesto en el que participan equipos de categoría infantil.

- ***Campaña Camino Solidario Profand***

Donde apoyamos a los colectivos más desfavorecidos de nuestro entorno a través de la organización de una caminata para los trabajadores, familiares y amigos en la que además de fomentar el deporte se realiza una recogida de alimentos a favor de [Fundación de Amigos de Galicia](#).

- ***Colaboración con el Instituto de la Mujer***

Integrándonos en el proyecto “Equilibrio- Balance” que promueve la implantación de medidas de igualdad que refuerzas la labor en materia de conciliación, igualdad y corresponsabilidad.

- ***Inserción en el programa “Por Talento”***

Sumándose al programa de Fundación Once para la generación de empleo e incorporación de personas con discapacidad a nuestra plantilla. Apostando por una integración de la discapacidad de manera transversal en toda la organización.

- ***Colaboración con BATA (Baion Asociación Tratamiento Autismo)***

Insertando al mundo laboral de colectivos desfavorecidos, apoyando su formación y desarrollo.

- ***Colaboración con AGASFRA (Asociación Galega San Francisco)***

A través de la colaboración en diversos trabajos cómo impresión, montaje,... con el Centro Laboral Ocupacional para jóvenes con discapacidad intelectual.

Pesca Local en nuestras filiales

En Profand apostamos por la pesca local como método de abastecimiento de materia prima a través de acuerdos estables y su compra en las principales lonjas de nuestro entorno. Este modelo, se replica en cada una de nuestras filiales.

A través de este modelo en el que se apoya la pesca artesanal pretendemos impulsar el desarrollo de las comunidades locales a través de distintas acciones:

- Construcción de embarcaciones para que los pescadores locales realicen su trabajo en las mejores condiciones técnicas posibles.
- Financiación de los pescadores locales, pagando el coste del combustible de sus embarcaciones antes de que salgan a faenar.
- Acuerdos a largo plazo con los proveedores locales.
- Dotación de herramientas a los pescadores locales para que puedan practicar una pesca sostenible.

Lucha contra la corrupción

G4-S05

No se ha confirmado ningún caso de corrupción y por lo tanto, no se ha tenido que amonestar ni despedir a ningún empleado, no ha sido necesario rescindir ningún contrato con socios empresariales ni se ha presentado ninguna demanda judicial contra la organización.

4. Responsabilidad sobre productos

G4-DMA

Certificación IFS



Todas nuestras plantas han obtenido la Certificación en IFS a lo largo de 2012 y 2013. Para su consecución, se han llevado a cabo multitud de acciones que han supuesto un gran esfuerzo destacando:

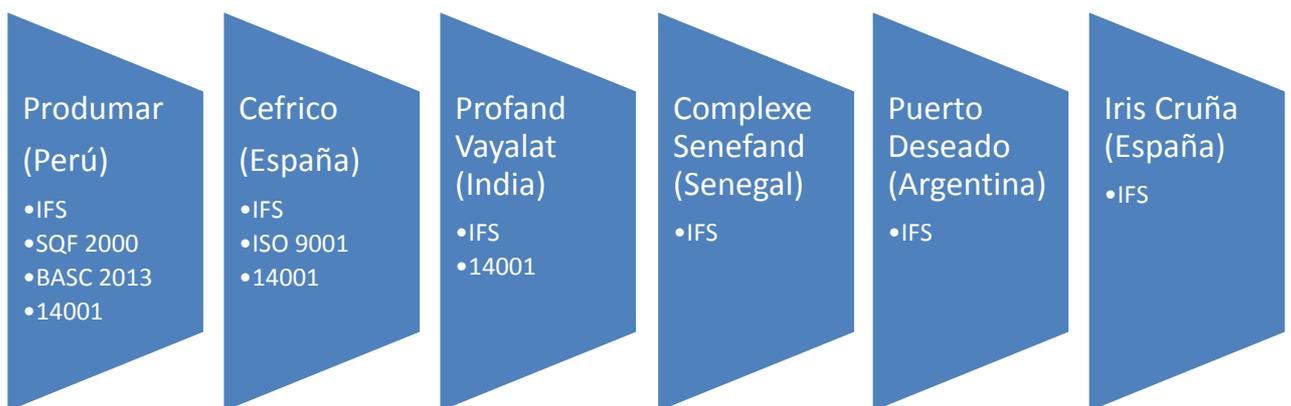
- Múltiples inversiones en las instalaciones de cada planta así como compra y renovación de maquinaria industrial destacando especialmente las máquinas de detección de cuerpos extraños y rayos x.
- Implantación de sistemas control estadísticos de procesos, la integración en el modelo de producción del ERP Navision, automatización de procesos manuales...
- Formación e Instrucción de las personas en la implantación de la norma.

Y especialmente, el **cambio de mentalidad** que hemos interiorizado como empresa al situar la seguridad alimentaria en la prioridad de todo el proceso de elaboración de nuestros productos, desde la pesca a la entrega al cliente.

Todas estas mejoras se están realizando adecuándose a los requisitos exigidos para la obtención de la misma, siendo clave la implicación y el esfuerzo que se está llevando a cabo por todo el personal de los diferentes departamentos.

Como resultado del compromiso adquirido y el esfuerzo realizado, CEFRICO ha sido la primera planta del grupo que ha conseguido la certificación en Junio de 2012. A continuación, se ha replicado el modelo en las demás plantas si bien algunas ya contaban con importantes certificaciones del sistema de calidad como la existen en Produmar (HACCP, SQF2000 o BASC).

Certificaciones en materia de calidad y medio ambiente Grupo Profand



Información y transparencia para el consumidor

Con el objeto de adaptarnos a la Legislación de la OCM, Organización Común de Mercados (reglamento 1379; y al reglamento de información al Consumidor 1169 de 2011), el Equipo Marketing, Compras, Comercial, Producción, Sistemas y Calidad del Grupo Profand lleva meses trabajando en la revisión y adaptación de nuestros envases y etiquetas desde el origen,

proveedores y plantas de procesado para que el cliente final obtenga nuestros productos con las nuevas especificaciones establecidas.

En esencia, los cambios tienden a una mayor transparencia en la información que se transmite al consumidor, tales como el peso escurrido del producto (sin agua de glaseo), fecha de congelación, arte de pesca utilizada para su captura e información nutricional entre otros aspectos. De esta manera, el consumidor a la hora de realizar la compra dispondrá de una mayor información, tanto a través de la etiqueta, con los cambios comentados, como a través de la tienda virtual de nuestro principal cliente y comercializador donde se volcará toda la información. Además, estamos trabajando en la realización de nuevas fotografías de máxima calidad.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria

Dentro de nuestra Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria establecemos las directrices para garantizar la máxima seguridad de todos nuestros productos, siempre cumpliendo rigurosamente con la legislación vigente.

Atendiendo a la Seguridad Alimentaria, dentro de la política se establecen las siguientes directrices generales:

- Compromiso de aseguramiento de la Calidad y Seguridad Alimentaria en nuestros productos y servicios, con la formación como base para la implicación y motivación de todo el personal en el equipo de trabajo.
- Actualización continua de la formación del personal en todos estos aspectos (Calidad, Seguridad Alimentaria, Medioambiente, Seguridad Laboral) u otros aspectos que nos aplican.
- Compromiso de mantener el sistema integrado de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medioambiente auditado de forma independiente por entidades acreditadas.
- Desarrollar procedimientos específicos para proteger el producto, a efectos de impedir y prevenir la contaminación intencional.

El alcance del Sistema Integrado de Calidad - Gestión Ambiental y Seguridad Alimentaria de Grupo Profand, engloba las actividades de "Almacenamiento frigorífico (servicio de frío), producción y comercialización de productos del mar congelados, refrigerados y cocidos".

Política de compra sostenible

Una vez más, nuestro compromiso con la seguridad alimentaria queda patente a través de la política de compra sostenible, donde se establece una directriz en relación con el etiquetado de los productos, para proporcionar completa información a los consumidores.

- **Garantía de Información.** Todos los productos que comercializa la compañía presentan un adecuado etiquetado que no sólo cumple con la normativa establecida sino que además garantiza la transparencia de información al cliente permitiendo la trazabilidad clara del producto desde la captura a la venta.

Este enfoque de gestión es aplicable a todos los aspectos materiales dentro de la categoría de responsabilidad sobre productos.

Salud y seguridad de los clientes

G4-PR1

El 100% de las categorías de productos procesados por Grupo Profand han sido evaluados para promover mejoras con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, uno de nuestros principales valores.

G4-PR2

No se ha identificado ningún incidente ni ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios. Uno de los valores más importantes para Grupo Profand es la seguridad alimentaria, Grupo Profand garantiza a nuestros clientes que todos nuestros productos han sido elaborados con plenas garantías de seguridad. Cumplimos los procedimientos internos y mejoramos la normativa legal aplicable.

FP5

El 100% de nuestra producción es manufacturada en factorías certificadas por la norma internacional IFS, se trata de la norma de referencia en materia de seguridad alimentaria donde se exigen estrictos controles y medidas destinadas a garantizar la máxima exigencia en seguridad alimentaria.

A lo largo del año se realizan de manera continua auditorías internas, calibración y verificación de equipos, control de productos... Todo ello, para mantener el compromiso adquirido para la elaboración de productos seguros.

Etiquetado de los productos y servicios

G4-PR3

Información	Sí	No
Origen del producto	✓	
Contenido	✓	
Instrucciones de seguridad		✓
Eliminación del producto		✓
Peso escurrido	✓	
Fecha congelación	✓	
Arte de pesca	✓	
Información nutricional	✓	

La totalidad de los productos procesados por Grupo Profand están sujetos a dichos requisitos de etiquetado.

Privacidad de los clientes

G4-PR8

Los clientes representan una parte fundamental de nuestro Modelo Profand de Calidad Total. En nuestro afán por aportar un producto adecuado a las necesidades de nuestros clientes trabajamos por ofrecer la máxima cercanía y confianza, en concordancia con el principio de confianza Grupo Profand se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos, asegurando la total privacidad de los datos de nuestros clientes. Grupo Profand no ha recibido ninguna reclamación sobre violación de privacidad o fuga de datos de clientes. Cumplimos estrictamente con la ley orgánica de protección de datos.